



## Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

### ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NÚMERO LA-915108993-N23-2015 (LPF-008-2015), REFERENTE A LICENCIAMIENTO Y SOFTWARE.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día 10 de junio de dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Federal **LA-915108993-N23-2015 (LPF-008-2015)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

#### Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N23-2015 (LPF-008-2015)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como



## Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

1.- El licitante denominado **SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L.**, presentó los siguientes documentos:

| DOCUMENTO                                                                                                                                                          | PRESENTA | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|
| ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS                                                                                                                                | SI       |               |
| <b>ANEXO DOS</b> DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).                                                                            | SI       |               |
| DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.                                                                                                | SI       |               |
| <b>ANEXO SIETE</b> ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR                                     | SI       |               |
| ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA | SI       |               |
| COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET                                                                                         | SI       |               |
| ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES                                                                                                      | SI       |               |
| GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL <b>ANEXO UNO</b> .                                                                                                               | SI       |               |
| <b>ANEXO TRES</b> DE LAS BASES.                                                                                                                                    | SI       |               |
| IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.                                                               | SI       |               |
| CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE                                                                                                                                  | N/A      |               |
| ACTA CONSTITUTIVA                                                                                                                                                  | N/A      |               |
| ALTA ANTE LA SHCP                                                                                                                                                  | N/A      |               |
| CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL                                                                                                                                    | N/A      |               |
| ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE ABRIL O MAYO DE 2015                                                                    | N/A      |               |
| CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                              | N/A      |               |
| PODER NOTARIAL                                                                                                                                                     | N/A      |               |
| DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.                                                           | SI       |               |
| ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2015).                                                                        | SI       |               |
| OFERTA TÉCNICA                                                                                                                                                     | SI       |               |
| FOLLETOS O CATÁLOGOS.                                                                                                                                              | SI       |               |
| CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.                                                                                      | NO       |               |
| OFERTA ECONÓMICA.                                                                                                                                                  | SI       |               |
| CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA                                                                                                  | SI       |               |
| CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.                                                                          | SI       |               |
| AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.                                                                                                                | SI       |               |



# Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L., se advierte que cotiza **nueve (9)** partida, las cuales son: **2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 12**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 12**, serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

| SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L.                |           |         |           |         |              |
|---------------------------------------------|-----------|---------|-----------|---------|--------------|
| PARTIDA                                     |           | PARTIDA |           | PARTIDA |              |
| 2                                           | ACEPTABLE | 5       | ACEPTABLE | 9       | ACEPTABLE    |
| 3                                           | ACEPTABLE | 6       | ACEPTABLE | 10      | NO ACEPTABLE |
| 4                                           | ACEPTABLE | 7       | ACEPTABLE | 12      | ACEPTABLE    |
| TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES    |           |         |           | 8       | OCHO         |
| TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES |           |         |           | 1       | UNA          |
| PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS    |           |         |           | 8       | OCHO         |

2.- El licitante denominado **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

| DOCUMENTO                                                                                                                                                          | PRESENTA | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|
| ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS                                                                                                                                | SI       |               |
| <b>ANEXO DOS</b> DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).                                                                            | SI       |               |
| DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.                                                                                                | SI       |               |
| <b>ANEXO SIETE</b> ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR                                     | SI       |               |
| ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA | SI       |               |
| COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET                                                                                         | SI       |               |
| ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES                                                                                                      | SI       |               |
| GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL <b>ANEXO UNO</b> .                                                                                                               | SI       |               |
| <b>ANEXO TRES</b> DE LAS BASES.                                                                                                                                    | SI       |               |
| IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.                                                               | SI       |               |
| CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE                                                                                                                                  | SI       |               |
| ACTA CONSTITUTIVA                                                                                                                                                  | SI       |               |
| ALTA ANTE LA SHCP                                                                                                                                                  | SI       |               |
| CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL                                                                                                                                    | SI       |               |
| ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL ABRIL O MAYO DE 2015.                                                                      | SI       |               |
| CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS                                                                                                              | SI       |               |
| PODER NOTARIAL                                                                                                                                                     | SI       |               |



**Fallo**  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

|                                                                                                          |    |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--|
| DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES. | SI |  |
| ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2015).              | SI |  |
| OFERTA TÉCNICA.                                                                                          | SI |  |
| FOLLETOS O CATÁLOGOS.                                                                                    | SI |  |
| CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.                            | SI |  |
| OFERTA ECONÓMICA.                                                                                        | SI |  |
| CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA                                        | SI |  |
| CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.                | SI |  |
| AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.                                                      | SI |  |

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **seis (6)** partidas, las cuales son: **4, 5, 6, 7, 9 y 12**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **4, 7 y 12** serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

| INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. |              |         |              |         |              |
|---------------------------------------------------------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|
| PARTIDA                                                 |              | PARTIDA |              | PARTIDA |              |
| 4                                                       | ACEPTABLE    | 6       | NO ACEPTABLE | 9       | NO ACEPTABLE |
| 5                                                       | NO ACEPTABLE | 7       | ACEPTABLE    | 12      | ACEPTABLE    |
| TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES                |              |         |              | 3       | TRES         |
| TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES             |              |         |              | 3       | TRES         |
| PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS                |              |         |              | 3       | TRES         |

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

**CONSIDERANDO**

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por el licitante participante en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:



**Fallo**  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **diez (10) de junio** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

| OFERENTE                                                | IMPORTE                         | NO. DE PARTIDA        | TOTAL DE PARTIDAS |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------|
| SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L.                            | \$2,039,146.55                  | 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9  | <b>7</b>          |
| INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V. | \$22,491.84                     | 12                    | <b>1</b>          |
| TOTAL GENERAL                                           | <b>SUB TOTAL (ANTES DE IVA)</b> | <b>\$2,061,638.39</b> | <b>8</b>          |
|                                                         | <b>16% IVA</b>                  | <b>\$329,862.14</b>   |                   |
|                                                         | <b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>       | <b>\$2,391,500.53</b> |                   |

Por lo tanto las partidas **1, 8 y 11**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de que no fueron cotizadas, dando un total de **tres (3)** partidas.

Por lo tanto la partida **10**, se declara **DESIERTA**, en virtud de que su precio ofertado rebasa el techo presupuestal asignado para tal efecto, dando un total de **una (1)** partidas.

Los contratos estarán a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas de los días **jueves once (11) y viernes doce (12) de junio de 2015**.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien**



Fallo

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

**SEGUNDO.-** Los proveedores adjudicados deberán cumplir estrictamente con los plazos de entrega de los bienes que será a más tardar el día **viernes diez (10) de julio del año en curso**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en los domicilios señalados en Bases, haciendo el señalamiento que para el caso de incumplimiento se harán acreedores a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que los mismos ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se le adjudicaron.

**TERCERO.-** Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

**CUARTO.-** Por cuanto hace a las partidas identificados como **1, 8, 10 y 11**, toda vez que han sido declaradas **DESIERTAS**, instrúmentense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

**QUINTO.-** Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

**SESTO.-** Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

**POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS**

| NOMBRE                                | ÁREA REQUIRENTE                                             | FUNCIÓN                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| DR. EN O. ROGELIO SCOUGALL VILCHIS    | CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN ODONTOLOGÍA | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| DR. ADRIÁN TRUEBA ESPINOSA            | CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO                           | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| M. EN DIS. MISAEL JOSUÉ MARÍN SÁNCHEZ | FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS                                 | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| ACT. MARÍA DE LOURDES CASAS HINOJOSA  | FACULTAD DE ECONOMÍA                                        | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |
| TEC. EDUARDO OLIVARES CONRADO         | FACULTAD DE ECONOMÍA                                        | ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA |



Fecha: 04/12/2013

**POR EL ÓRGANO EJECUTOR**

| NOMBRE                        | CARGO                                                                            | FUNCIÓN                                                               | FIRMA |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------|
| L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL  | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES | REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.                |       |
| L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL | AUXILIAR ADMINISTRATIVO                                                          | ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN. |       |

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM**

**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE**

**M. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL**  
**SECRETARIA**

**L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

**VOCALES**

**C.P. NORMA RODRÍGUEZ LEÓN**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE**  
**PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA**  
**DE RECURSOS FINANCIEROS**



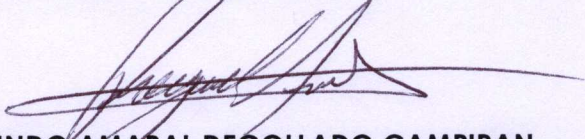
**Fallo**

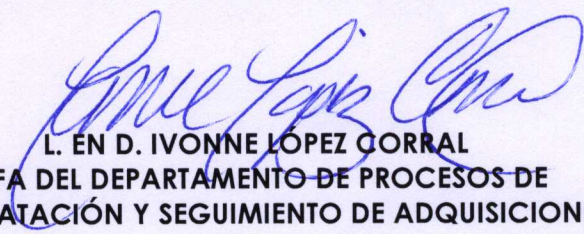
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones  
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

  
**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

  
**L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN**  
**JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS**

  
**L. EN D. IVONNE LOPEZ CORRAL**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE**  
**CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

**ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO LPF-008-2015**

  
**L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL**  
**DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN**  
**Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**